

## **HOMENAJE A BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS: COMENTARIO**

Quisiera hablar en estos quince minutos sobre la contribución de Boaventura y del Caleidoscopio de las Justicias en Colombia a la Sociología Jurídica, a la Justicia Comunitaria (en particular), a la Educación Legal, y a Betsy Perafán.

Cuando yo estaba terminando séptimo semestre de Derecho, me dio la crisis de carrera; estudié para ser abogada porque eso era lo que quería mi padre, pero a mediados de 1995 me sentía muy desdichada. Un día, caminando con mi crisis existencial por la Universidad de Los Andes, vi un letrero que decía “¿Cuántos créditos has inscrito por Colombia?” ahí supe de la existencia de Opción Colombia, una práctica de un semestre (que valía por tres materias electivas) en alguna entidad del Estado en cualquier lugar del país. Mi octavo semestre fue esa práctica; era la asistente de la coordinación de conciliación del Ministerio de Justicia, para Risaralda. Mi trabajo consistió en recorrer todos los municipios del departamento capacitando a líderes comunitarios, funcionarios públicos, estudiantes de colegio y a la sociedad en general, en la figura de la conciliación en equidad. Me sentí muy a gusto en ese rol (tanto por el tema, como por la gente que conocí y por mi función).

Al regresar a Bogotá, a comienzos del año 1996, cuando estaba iniciando mi noveno semestre de Derecho y debía empezar el trabajo de tesis, fui al Cijus a preguntar si estaban realizando alguna investigación sobre mecanismos alternativos de resolución de

conflictos. Alba Rivera (la entonces asistente administrativa del Centro de Investigaciones) me comunicó con César Rodríguez, y él me dijo “sobre mecanismos alternativos no, pero sí estamos empezando una investigación sobre justicia comunitaria”. Yo creí que era lo mismo, pero no le discutí sino que me limité a decirle que estaba interesada en participar. Entonces me contactó con Gabriel Gómez, quien coordinaba el capítulo sobre justicia comunitaria para el Caleidoscopio de las justicias en Colombia. Así empecé a trabajar en ese enorme proyecto liderado por Boaventura, a quien ya había oído mencionar porque para la clase de Sociología Jurídica –con Mauricio García- tuve que leer *Estado, Derecho y Luchas Sociales*. Yo no tengo buena memoria para los libros ni para los nombres de los autores (mucho menos si me han obligado a leerlos), pero esa obra no la olvidé (ni a su autor)... Después de la experiencia de trabajar para el Caleidoscopio supe por qué: porque me respondía preguntas que inconscientemente yo misma me estaba haciendo, y porque me mostraba cuáles eran mis intereses auténticos en la vida.

Mientras trabajaba para el capítulo de Justicia comunitaria (recogiendo información sobre estas prácticas en comunidades barriales de Bogotá), Gabriel me puso como una de las tareas volver a leer *Estado, Derecho y luchas sociales*, y, claro, pude comprender más ideas de las que logré entender cuando lo leí para la clase (por ejemplo, las diferencias entre mecanismos alternativos de resolución de conflictos y justicia comunitaria), pues ahora estaba experimentando algo al estilo del trabajo de Boa en las favelas de Brasil.

Cuando tuve la oportunidad de conocer personalmente a Boaventura, en una reunión que hizo con los asistentes de investigación, quedé gratamente sorprendida de su capacidad profesional y su calidad humana. (Bueno, lo primero que me sorprendió fue que un director de un proyecto tan grande se reuniera con los “chiquitos”, con los encargados de hacer el trabajo de campo, y no sólo con los coordinadores de la investigación; eso me mostró el compromiso tan grande con su trabajo, porque –como luego iría notando- esto era o es su filosofía de vida; su vocación. En esto Boa se volvió un modelo a seguir). Aparte de eso, me asombró la manera tan eficiente de dirigir la investigación: la reunión fue bastante productiva porque Boa nos dejó claro a cada uno cuáles eran nuestras funciones (dejando un amplio margen de libertad, para que creyéramos y usáramos nuestras propias capacidades) y se preocupó porque cada uno de nosotros le encontrara sentido a lo que estaba haciendo. Para esa época yo ya sentía pasión por el tema que estaba trabajando, pero no me había hecho a mí misma la pregunta de si era eso a lo que me quería dedicar en mi vida profesional. Boa me miró fijamente a los ojos (como hizo con cada uno de los “chiquitos”) y, no recuerdo las palabras exactas, pero me dijo algo así como: “tú lo tienes todo para ser LA investigadora de la justicia comunitaria; esa es tu vocación”. Y es que una de las cualidades de Boa es que lo hace sentir a uno la persona más importante del mundo, y la mejor en lo que hace; y, lo más interesante, estoy convencida de que él así lo cree.

Yo no me consideraba buena en lo que hacía, pero era tan feliz en ese trabajo, que resulté siendo muy eficiente (hacía más de lo que me

pedían); tanto que luego de graduarme, gracias a esa buena impresión, fui contratada como investigadora “de planta” del Centro de Investigaciones Sociojurídicas. (Aclaro que durante 1996 trabajé gratis para el Cijus porque era mi proyecto de grado). Y aquí sigo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

Luego de terminado el Caleidoscopio continué trabajando en investigaciones sobre Justicia comunitaria y –como lo pronosticó Boa (o más bien ayudó a que pasara)- alcancé a lograr cierto reconocimiento como investigadora en la materia (me invitaban a dar charlas y a escribir sobre el tema), pero me empezó a desanimar el poco compromiso de las entidades (públicas y privadas) en la comprensión y el fortalecimiento del pluralismo jurídico. Me incliné entonces más por la formación ciudadana (porque sentía y siento que la Justicia Comunitaria funciona mejor si se hace énfasis en la construcción de ambientes democráticos –de respeto, autonomía y solidaridad). Pero no me quiero desviar del asunto que nos reúne hoy: Boaventura y el Caleidoscopio, así que me saltaré toda esta historia.

Volviendo al tema: creo que yo empecé mi vida laboral al revés pero tal vez esa era la ideal: con Boaventura y para el Caleidoscopio. Digo “al revés” porque desde un comienzo supe lo que era trabajar en sociología jurídica con altos niveles de exigencia, compromiso y entrega. Marcó un parámetro tan alto, que cuando seguí trabajando en el tema sin Boaventura, ya era difícil sentirme satisfecha. Hace varios años, Isabel Cristina Jaramillo me dijo “si usted hace un postgrado en sociología jurídica se va a aburrir, porque “ya lo hizo” con Boaventura”. Le hallo razón, como diría Carlos Morales (un profesor español de la Facultad).

Y es que Boa como director asume la tarea (no sé si consciente o inconscientemente) de irlo formando a uno como investigador sociojurídico (no es de los que sólo contrata expertos –o sólo habla con los coordinadores de las investigaciones- para ahorrarse esa función). Esto me parece muy coherente con sus planteamientos académicos sobre “el derecho desde abajo”.

A pesar de, en apariencia, haberme distanciado del tema, en el año 2008 con un grupo de profesores empezamos a escribir colectivamente un libro dirigido especialmente a docentes y estudiantes de Introducción al Derecho. Cuando recién estábamos pensando en los temas para el libro (que finalmente fue publicado el año pasado porque el proceso de elaboración nos tomó casi tres años), y Patricia Moncada me preguntó qué tema y, sobre todo, qué pregunta del curso ID quería liderar, sin pensarlo mucho le dije que justicia comunitaria, y la pregunta: “para qué el Derecho”. El capítulo que elaboré presenta buena parte del trabajo de campo que hice para el Caleidoscopio, pero que no quedó en él. (Por cuestiones de espacio, y porque a Gabriel no le pareció importante; pero me queda el consuelo de que Boaventura le recriminó a Gabriel no haber aprovechado más mi trabajo de campo en la publicación –consta en una grabación). Ayer, precisamente, nos reunimos varios profesores con Patricia para dar inicio a la construcción colectiva del Tomo II del libro. Pienso seguir trabajando en el tema, y sobre todo acerca del papel que debe asumir el Estado frente al pluralismo jurídico en casos de justicia comunitaria.

Seguro que los aportes de Boaventura estarán presentes. Y quiero terminar hablando un poco de esas contribuciones. A la Sociología

Jurídica, como área del conocimiento, entre otras cosas, pienso que le ha aportado seriedad y rigor intelectual (aporte importante sobre todo para quienes no consideraban esta línea como “jurídica” –ej: mi papá, pues cuando empecé a trabajar en el Cijus me dijo: “usted no parece abogada”). Otra contribución de Boa al Derecho: más que acercarlo a la realidad, pienso que lo ha acercado... al isentido común! (para un sociólogo jurídico –y para otro ciudadano cualquiera- es obvio decir esto). A la Justicia Comunitaria, sumando lo anterior, le ha ayudado en su visibilidad y reconocimiento como fuente de Derecho.

A la Educación Legal... podría demorarme mucho en este punto porque es el que más he trabajado dada mi formación y experiencia como educadora. Pero para ser breve, sólo diré que luego de conocer el pensamiento de Boaventura es... yo creo que imposible sentirse cómodo dando una clase de cualquier materia de Derecho sin hacer referencia constante a situaciones problemáticas reales y a encontrarle sentido a lo que se está enseñando (y como se está enseñando). No es necesario saber de las últimas tendencias en pedagogía para comprender la importancia de darle un papel activo al estudiante en la construcción de conocimiento, de desarrollar su pensamiento crítico y otras habilidades útiles para su vida tanto profesional como personal; es suficiente con leer a Boaventura.

Bueno. Sea que me aleje o vuelva al tema, Boaventura ha sido siempre una fuente de inspiración para mí; un modelo de valor, de confianza (en uno mismo y en los demás), de honestidad, de coherencia y de sinceridad en todos los aspectos de mi vida. Gracias, maestro.